PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LONGAVI

DEL MAULE

NŮME	RO DE RESOLUCIÓN
214	
~ ∗ FECH	IA DE APROBACIÓN
06-dic-202	3
2/4.	* ROL S.I.I
509-359)

١n	2	^	

REGIÓN:

	VI3103					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de	· -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
3)	Las disposiciones de la Ley General d	de Urbanismo y Construcciones e	n especial el Art.	116, su Ordenan	za General, y el ins	strumento de
	Planificación Territorial.					
C)	La solicitud de aprobación, los planos	y demás antecedentes debidame	nte suscritos por e	l propietario y los p	rofesionales corres _i	ondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	404				
D)	El certificado de informaciones previas N	• 1779	de fecha	03-oct-2023		
E)	El anteproyecto de Edificación Nº		de fecha	(cuar	do corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Indepen	diente N°	٧	igente, de fecha	(0	uando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proye	ecto de Cálculo Estructural Nº	de	fecha	(cuando co	rresponda)
H)	La Resolución Nº de	la misma fecha de esta Resolución	que aprueba el lote	eo (con construcció	in simultánea).	
1)	Que previo a la fecha de esta Resoluc	ión, se aprobaron las tramitaciones	condicionantes par	a el permiso referi	das a	
	•	de fecha			(fusión, subdivisión,	subdivisión afecta)
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de	deslindes, demolicion, etc)				
J)	Otros (especificar):					
	RESUELVO:					
		DEBNICO DE EDISICACION		VIVIENDA	1	con una
1	Conceder permiso para	PERMISO DE EDIFICACION (Especificar)		Número de edificios, cas		
	superficie total de 89.47 m2	ly de 1 pisos de al	tura, destinado a	HABITACI	ONAL.	
	ubicado en calle/avenida/camino	VILLA SAN LUIS RUTA L-49	-		N°	S/N°
	Lote N° manzana	a localida	d o loteo	VILLA SAN I	.UIS HIJUELA 19	
			regulador	LONGAVI		
	(urbano o rural)		-		Comuna o Intercomunal	
	aprobando los planos y demás anteced	dentes, que forman parte de la p	resente autorizació	n mencionados e	n la letra C de los	VISTOS de este
	permiso.					
2	Dejar constancia que la obra que se apro		los ber	eficios del D.F.L	N°2 de 1959 .	
_		(Mantiene o pierde)				
3	Que el presente permiso se otorga ampa	arado en las siguientes autonzacioni				
	Art 121, Art 122, Art 123, Art 124, de la Ley General d	e Linanismo y Construcciones, otros (especific	plazos de la autor a).	zacion especial		
4	Que el proyecto que se aprueba se ajus					
5	Antecedentes del Proyecto					
•	NOMBRE DEL PROYECTO:	PERMISO DE EDIFICACION DE O	BRA NUEVA			
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:					
٥.١	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	PIETARIO	artis.	ar year	* R.U	.T., *
	ROBERTO MANUEL GONZALEZ GANZ		*	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,</u>	8.137,983-1	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROP		The second second	3 ~ acc	R.U	.T.
	REFILECTION DEL TROIT	errice to the state of the stat	% v 330 4	44.4	*	*
	DIRECCIÓN: Nombre de la via	\$ * \$ * *		∗N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
		* * * * · · · · · · · · · · · · · · · ·	* * * *	S/N°	20000,000	
	VILLA SAN LUIS RUTA 1-49	CORREO ELECTRÓNICO	. TELÉEO	NO FIJO	* TELÉFONO	CELLIAR
		CORRED ELECTROMICO	TELES, O		, 7222, 5110	<u> </u>
	LONGAVI	Torting the second seco	EDIA NET			
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE	SE ACREDITÓ N			REDUCIDA A ESCR	UTUDA DÍER ICA
			DE FECHA	Y	REDUCIDA A ESCR	ITURA PUBLICA
	CON FECHA A	NTE EL NOTARIO SR (A)				
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE	SIONALES				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la emp	presa del ARQUITECTO (cuando corre	sponda) 🤫	\$ E	T TR.	J.T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUI	TECTO RESPONSABLE		46	, R.t	J.T
	RODOLFO JAVIER CACERES CARTE	S	_		17.447.301-3	
	*	79 ×		ž.	R.U	J.T
	NOMBRE DEL CALCULISTA	in. The production of the prod	· · ·	, <u>A</u> ,	<u> </u>	
					<u> </u>	
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	1 mm	. W		∛ R.t	J,T,
	RODOLFO JAVIER CACERES CARTE				17.447.301-3	

	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)	123 40	The same of the sa	• INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
i	and the second second	The state of the s	'x or all to a		CATEGORÍA:	3 ∀ N°
]	
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPEND	DIENTE (cuando corresponda)	<i>y</i> , <i>y</i>	1.4	REGISTRO	, CATEGORÍA
					2	¥.011120011111
					! <u></u>	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PROYECTO DE CÂL	CULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESP	PONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	. ∮ ′ R .⊍	u.T 🇽 🀾 🦯
	(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las oi	bras.				
6	CARACTERÍSTICAS DEL PROYEC	TO DE OBRA NUEVA				
	EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	TODO	PARTE		DIFICIO DE USO I	PÚBLICO 👍
Ì	OLDOV DE COUDACIÓN TOTAL		-1			
	CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE (personas) según articulo 4.24. OGUC.		4,47 Personas	£	OCUPACION	2,41 ocup/ha
	possonary sogali aracata 4,2-4, o quo c.	Extension of the State of the S	<u>.l</u>	(persona:	a/becquies) 🖫 🗸 🕫 🖰	
	CRECIMIENTO URBANO	ू⊟ NO 🎶 • □sf* γ	Explicitar: densifi	cación / extensión		
i	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIM	ultánea 🥳 " 🕒 🗖 si 🎄		LOTEO DFL 2 4	Пе	TZ NO
1	EQ 150 GOM COM3 1/2000 OM SIMI	pciates. I II o	LOS NO 32 E	LOIEO DEL 2 -	., 🗆 si	☑ NO 🗸 🎺
	PROYECTO, se desarrollará en etapa	ıs: 🔎 🔲 Sl	/ I NO ~	cantidad	de etapas 🤲	1
	ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALE	S 1/2 considerar on 1880/ per 1731 CHO	1	Etamon ant 6% dol 5%	2 467 (NTT) 4- 0046	
64		o (a composita eŭ imin' sir 1/3 renc)	<u> </u>	Triabes att a, dei Da	3 167 (MTT) de 2016	
6.1	SUPERFICIES SUPERFICIE	is a section to a	1 1 - 6 - 00111	·		i i es
	2 10 to to 2	* ÚπL{(m2)	COMU	ĴN (m2)	ATOTA	L (m2) · · ·
	S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)		ļ			
	S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	89,47 M2	0.0		89,47 M2	-
	(1er piso + pisos superiores)					
	S/EDIFICADA TOTAL * * 15	89,47M2	0.0		89,47 M2	
	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2) 89,47M2	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	18,300 M2
,			*			
1	S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2) 😹	T com	JN (m2)/	regar hoja adicional al hu	
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	34 " X " " " " OTIL (IIIS) ">	"COINT	5j4 (m2)3	" TOTA	L (m2)
			-			
	miret o piece					
	nivel o piso -3					
	s, nivel₃ o piso —4. 🔩 →		_			
	nivel o piso5					
	TOTAL COLOR					
	S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			(agregar hoja adicional si	i hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natural)
	S. Edificada por nivel o piso	ÚŢĪL (m2)	Ä COMU	JN (m2)	🕖 🦥 , 🤏 TOTA	L²(m2)
	nivel o piso 🔻 🧳 🦮	89,47 M2	0.0		89,47 M2	
	nivel o piso 2		1			
	nivel o piso 3		1			
	nivel o piso 4 .		1			
	nivel o piso					
	nivel o piso		1			
	nivel o piso		1		1	
	nivel o piso 8		 		1	
	nivel o piso 9		+			
	nivel o piso		1			
		80 47 M2	0.0		89,47 M2	
	TOTAL,	89,47 M2	10.0	 	100,71 IVIZ	
	S. EDIFICADA POR DESTINO	19		1	T	L
	DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial Equipamiento		Infraestructura	Área verde	Espacio Público
	Land The State of	ART 2.1:25, OGUC ART, 2.1.33, OGUC	ART 2.1,28, OGUC	'ART 2.1.29, OGUC.	ART 2.1.31. OGUC.	- ART 2,1.30, OGUC
	SUPERFICIE EDIFICADA	HABITACIONAL			<u> </u>	
คว	NORMAS URBANÍSTICAS			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
J.2	PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRI	FA'DE RIESCO - 3	' NO:	Ā□ si	¹.≝ □ PAR	ICIAL **
	<u> </u>			, —		
	, .,	BANISTICAS .	PROY	ECTADO , A ,		MITIDO '
	DENSIDAD ***	14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4,47 PERS.		OGUC	
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE		0,48 %		OGUC	
	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBI	IDAD	0,48%		OGUC	

_			who are I			OCUE	
Þ	ISTANCIAMIENTOS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	, A	0		oguc	
R	ASANTE	在在中部落 "	1 1 2 2 2 2	NO APLICA		oenc	
s	ISTEMA DE AGRUPAMIENTO	* w. 5 % · #	y			oguc	
A	DOSAMIENTO	7.7%	5 9	NO APLICA		OGUC	
ΙĀ	NTEJARDÍN * **	The second of		7,65 M		OGUC	
Ā	LTURA EN METROS Y/O PISOS	W. Array St.	·	2.30 MT		OGUC	
<u> </u>	STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					OGUC	
	STACIONAMIENTOS BICICLETAS					OGUC	
			<u> </u>		<u> </u>	oguc	
	STACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCUL			****		oguc	
E	STACIONAMIENTOS PARA PERSONAS	S CON DISCAPACID	AD		-	0000	
To	ESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA	RA AUTOMÓVILE	SPOR	ું D si	□ ŇO [₹]	CANTIDAD	
E	STACIONAMIENTO PARA BICICLETA	4S:		· 10 0	Divo.	DESCONTADA	
,3 T	ISO DE SUELO Y DESTINO(S) CONT	EMPLADOS(S)	<u> </u>				5 Labour
Γ		Residencial	Equipamiento	Act Productivas	infraestructura * ART 2.1.29, OGUC	Area verde 4	Espacio Público
L	1 m m m m m		AR1, 21.33, OGUC	ART 2.1.28, 0/30C -	ART Z. J. ZB., OGOC	740 21,01.0000	
9	CLASE / DESTINO	IABITACIONAL			<u> </u>		
P	ACTIVIDAD, **	2 4					
E	SCALA A MARTINE	(Art. 2.1.36, OGUC)	1:50				
i.4 F	PROTECCIONES OFICIALES					 	
Ī	☑ NO " □ Si, especificar	☐ ZCH 🛬 🏯	_ □ ICH : ≥ 🏅	ZOIŢ∗.		especificar	
ı	MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT.	. □ MH	□ SANTUARI	O DE LA NATURA	LEZA	
	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCUI						
- 1	CESIÓN APORTE 7 APORT	OTRO SEPECIFICAR	HERMANA BAR DENS!	ICACIÓN (evinible confi	rme a plazos del Articul	primero transitorio de la L	.ey N° 20.958)
- ((*) SOLO EN CASO DE PROTECTOS QUE CONL	TEAEROVECHMITTALO	Oldsto! Oldsto	To		•	
	The state of the s	5 To 100	(DE	NSIDAD DE OCUPAC	CIÓN)	, , , , & <u> </u>	امر
(a)	TI CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ	N HASTA 8.000 ersonas/Hectarea	(DE	2,41	CIÓN)	0,01] %
(a)	GON DENSIDAD DE OCUPACIÓ	ersonas/Hectarea	\$ 2 2 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	2,41	x 11 =]%
(a) (b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ	ersonas/Hectarea		2,41]x11 =	0,01] %
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ	ersonas/Hectárea N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea	ctuar el cáliculo de la	2,41	X 11 =	0,01	b
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PI CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PI Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra	ersonas/Hectárea N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe ele	ctuar el cálculo de la	2,41 2000 edificación completa.	X 11 = 44%	0,01	genos del proyecto. S
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cartidad de persor	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efeon, se debe considera as que ocupaban las	ctuar el calculo de la n la carga de ocupac edificaciones exister	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fu	X 11 = 44% e la OGUC) que se in esen demoildas para i se original con la sella.	crementa en el o los te raterializar el proyecto.	genos del proyecto. S
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Po Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cartidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efector, se debe considera as que ocupaban las optorme al inciso final corome al inciso f	ctuar el cálculo de la n la carga de ocupaci edificaciones exister el permiso de demol la artículo 5.1.6, y al	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en forminciso tercero del artic	44% e la OGUC) que se in esen demolidas para i la conjunta con la soli ulo 5.1.4, ambos de la	crementa en el o los te raterializar el proyecto. Stud de permiso de edificio. G.G.U.C.	menos del proyecto, s Sólo podrá descortar cación, y se adjunten
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cartidad de persor	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efector, se debe considera as que ocupaban las optorme al inciso final corome al inciso f	ctuar el cálculo de la n la carga de ocupac edificaciones exister el permiso de demol let artículo 5.1.6, y al mula: (Carga de oc	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 d tes, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto	X 11 = 44% e la OGUC) que se in esen demolidas para i tac conjunta con la soli ulo 5.1.4, ambos de la calculada según el an	crementa en el o los te naterializar el proyecto. situd de permiso de edifi 10.G.U.C.	menos del proyecto, s Sólo podrá descortar cación, y se adjunten
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PL CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PL Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cardidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art. 2.25, Bis OGUC)	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efector, se debe efector, se debe considera as que ocupaban las oler, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente forme de la siguiente formes de la siguiente de la siguiente formes de la siguiente de la si	ctuar el cálculo de la n la carga de ocupaci edificaciones exister el permiso de demol el artículo 5.1.6, y al mula: (Carga de oc Superficie d	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en forminciso tercero del articupación del proyecto el terreno (que considera público sixyacente existe	X 11 = 44% e la OGUC) que se in esen demolidas para i tac conjunta con la soli ulo 5.1.4, ambos de la calculada según el an	crementa en el o los te raterializar el proyecto. Stud de permiso de edificio. G.G.U.C.	menos del proyecto, s Sólo podrá descortar cación, y se adjunten
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Por la compacto de edificación de Obra Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación considerar en el cálculo, la carridad de para considerar en el cálculo, la carridad de para considerar en el cálculo, la carridad de para a carria de ocupación de edificación es a dem antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtien (Art. 2.2.5, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efe ón, se debe considera as que ocupaban las oler, en los casos que nforme al inciso final one de la siguiente fon (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE	ctuar el cálculo de la ri la carga de ocupaci edificaciones existica de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupacida Carga de ocupacida Constante de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fución se solicite en forminciso tercero del artícupación del proyecto del terreno (que considera público solyacente existendo). NDA)	A4% e la OGUC) que se in esen demolidas para i la conjunta con la soli ulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar el terreno más la super ente o previsto en el IPT	orementa en el o los te naterializar el proyecto. chud de permiso de edificio. G.U.C. t. 4.2.4. de la OGUC) x cie exterior hasta el eje de nasta un máximo de 30 m)	menos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 espacio
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cardidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (At 2.25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L APPRIMISO, CORRESPONDIENTE AL O LO	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efecto, se debe considera as que ocupaban las oller, en los casos que norme al inciso final one de la siguiente fón (EN LOS CASOS) A SOLICITUD DEL SETERRENOS	ctuar el cálculo de la n la carga de ocupaci edificaciones exister el permiso de demol el artículo 5.1.6, y al mula: (Carga de oc Superficie d	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en forminciso tercero del articupación del proyecto el terreno (que considera público sixyacente existe	A4% e la OGUC) que se in esen demolidas para i la conjunta con la soli ulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar el terreno más la super ente o previsto en el IPT	orementa en el o los te materializar el proyecto situd de permiso de edifi 10.G.U.C. 1.4.2.4. de la OGUC) x cie exterior hasta el eje de nesta un máximo de 30 m)	menos del proyecto, s Sólo podrá descortar cación, y se adjunten
(b) 6.7	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Por la compacto de edificación de Obra Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación considerar en el cálculo, la carridad de para considerar en el cálculo, la carridad de para considerar en el cálculo, la carridad de para a carria de ocupación de edificación es a dem antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtien (Art. 2.2.5, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efecto, se debe considera as que ocupaban las oller, en los casos que norme al inciso final one de la siguiente fón (EN LOS CASOS) A SOLICITUD DEL SETERRENOS	ctuar el cálculo de la ri la carga de ocupaci edificaciones existica de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupacida Carga de ocupacida Constante de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fución se solicite en forminciso tercero del artíc upación del proyecto del proyecto de terreno (que considera público solyacente existi	44% e la OGUC) que se in esen demolidas para 1 la conjunta con la soliulo 51.4, ambos de la calculada según el arreite o previsto en el IPT PORCENTALE CONSTI	orementa en el o los te naterializar el proyecto. citud de permiso de edificio. O.G.U.C. L. 4.2.4 de la O.G.U.C. cie exterior hasta el eje de nasta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	menos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 espacio
(b) 6.7	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cartidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art 2.25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L VIGO SE debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484	ersonas/Hectárea N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea A Nueva, se debe efe on, se debe considera as que ocupaban las oler, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente fon (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL DE TERRENOS s existentes)	ctuar el calculo de la ria carga de ocupaci edificaciones existe el permiso de derno let artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de co Superficie de QUE CORRESPO \$ 9.689.484	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto el terreno (que considera público solyacente existino) 0,01	x 11 = 44% e la OGUC) que se in esen demolidas para i la conjunta con la soli ulto 5.1.4, ambos de la calculada según el an el terreno más la super ente o previsto en el IPT PORCENTAJE CONSTI	orementa en el o los te materializar el proyecto citud de permiso de edificio. A 2.4 de la OGUC) x cie exterior hasta el eje de nasta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD.	menos del proyecto, s Sólo podrá descontar ación, y se adjunten 10.000 espacio
(b) 6.7	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciónes a dem antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efe on, se debe considera as que ocupaban las oller, en los casos que nforme al inciso final o ne de la siguiente fon (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE DE TERRENOS as existentes)	ctuar el cálculo de la ri la carga de ocupaci edificaciones existica de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupacida Carga de ocupacida Constante de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto el terrero (que considera público adyacente existino) NDA)	x 11 = 44% e la OGUC) que se in esen demolidas para i la conjunta con la soli ulto 5.1.4, ambos de la calculada según el an el terreno más la super ente o previsto en el IPT PORCENTAJE CONSTI	onementa en el o los te materializar el proyecto . situd de permiso de edificio. G.U.C	menos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 espacio
(b) 6.7	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Po Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carpa de ocupación de edificaciones a dera antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art 2.25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (**) ([G) + (G) **	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efecto, se debe considera as que ocupaban las oller, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente fon (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL SETERRENOS) a existentes)	ctuar el calcuto de la ri la carga de ocupaci edificaciones exister el permiso de demol del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacidad propertica de CORRESPO \$ 9.689.484	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 d. des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto el terreno (que considera público adyacente exist NIDA) (n. 0,01	x 11 = 44% e la OGUC) que se in essen demolidas para i la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calcutada según el ar el terreno resta superinta o previsto en el IPT PORCENTATE CONSTI	onementa en el o los te materializar el proyecto, situd de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x cie exterior hasta el eje de resta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA	menos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 espacio CENTE EN DINERO (a) o (b)))
(b) 6.7	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Por CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Por CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupación considerar en el cálculo, la cantidad de parao na carqua de ocupación de edificación es a deme antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtien (Art. 2.2.5, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + f(e) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efe on, se debe considera as que ocupaban las oller, en los casos que nforme al inciso final one de la siguiente fon (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL OS TERRENOS a existentes)	ctuar el calculo de la ri la carga de ocupaci edificaciones existica de derrol del arriculo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupacida arriculo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupacida de ocupacida de ocupacida de ocupacida de oc	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en forminciso tercero del artíc upación del proyecto de terreno (que considera público solyacente existino DNDA)	x 11 = 44% e la OGUC) que se in essen demolidas para i la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calcutada según el ar el terreno resta superinta o previsto en el IPT PORCENTATE CONSTI	onementa en el o los te materializar el proyecto, situd de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x cie exterior hasta el eje de resta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA	menos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 espacio UENTIE EN DINERO ((a) o (b))) 3
(b) 6.7	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Po Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carpa de ocupación de edificaciones a dera antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art 2.25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (**) ([G) + (G) **	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efectárea a Nueva, se debe efectárea as que ocupaban las oler, en los casos que informe al inciso final one de la siguiente fón (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL DETERRINOS A EXISTENTE AL O LOS (M) in misma proporción T, A LOS QUE SE	ctuar el calculo de la r la carga de ocupaci edificaciones exister el permiso de demisor de la arriculo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc Superficie d QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X que el aumento de ocupación de la arriculo de la ACOGE EL PRO	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto el terreno (que considera público seyacente exist NDDA) (n """ """ """ """ """ """ """ """ ""	x 11 = 44% e la OGUC) que se in essen demolidas para i la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calcutada según el ar el terreno resta superinta o previsto en el IPT PORCENTATE CONSTI	onementa en el o los te materializar el proyecto, situd de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x cie exterior hasta el eje de resta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA	menos del proyecto, s Sólo podrá descortar cación, y se adjunten 10.000 espacio CENTE EN DINERO (a) o (b))
(b) 6.7 (c)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Por CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Por CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupación considerar en el cálculo, la cantidad de parao na carqua de ocupación de edificación es a deme antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtien (Art. 2.2.5, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + f(e) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efectárea a Nueva, se debe efectárea as que ocupaban las olden en los casos que informe al inciso final che de la siguiente fon EEN LOS CASOS A SOLICTIUD DELOS TERRENOS A SOLICTIUD DELOS TERRENOS A EXISTENTE AL OLOS (IN) I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ctuar el calculo de la ri la carga de ocupaci edificaciones existere el permiso de demol let artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupación de CORRESPO \$ 9.689.484 X QUE CORRESPO \$ 4.689.484 X Que el aumento de to ACOGE EL PRO A OPTAR AL BE	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto el terreno (que considera pubbloo soyacente exist NDDA) ((a) (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c	A 11 = 44% e la OGUC) que se in essen demolidas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar el terreno rese la superinte o previsto en el IPT PORCENTATE CONSTI	orementa en el o los te materializar el proyecto. Situd de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) X cie exterior hasta el eje de resta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA ([e) X commativo (inciso 2º art.	menos del proyecto, s Sólo podrá descortar cación, y se adjunten 10.000 espacio UENTIE EN DINIERO ((a) o (b))) 3
(b) 6.7 (c)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupació considerar en el cálculo, la cartidad de persor la carpa de ocupación de edificaciones a deva antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art 2:25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L TERRENOS (*) [(c) + (c) +	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efe on, se debe considera as que ocupaban las oler, en los casos que nforme al inciso finat ne de la siguiente fon (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL DE TERRENOS SE EXISTENES) ONDIENTE AL O LOS (0) I misma proporción I, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ri la carga de ocupaci edificaciones exister el permiso de demol let artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacida espericie de Course Superficie de Cou	edificación completa. on (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existino). (g. 0,01	44% e la OGUC) que se inese demolidas para i la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calcutada según el ar el terreno más la superfinita o previsto en el IPT PORCENTATE CONSTI	onementa en el o los te materializar el proyecto, situd de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x cie exterior hasta el eje de resta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA	menos del proyecto, s Sólo podrá descortar cación, y se adjunten 10.000 espacio UENTIE EN DINIERO ((a) o (b))) 3
(b) 6.7 (c)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art 2:25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL (no se debe induir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS() (G) * (G) * (G) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP' BENEFICIO	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efectárea a Nueva, se debe efectárea as que ocupaban las olden en los casos que informe al inciso final che de la siguiente fon EEN LOS CASOS A SOLICTIUD DELOS TERRENOS A SOLICTIUD DELOS TERRENOS A EXISTENTE AL OLOS (IN) I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ctuar el cálculo de la ri la carga de ocupaci edificaciones exister el permiso de demol let artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacida espericie de Course Superficie de Cou	edificación completa. on (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existino). (g. 0,01	A 11 = 44% e la OGUC) que se inesen demolidas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar el terreno ense la superinte o previsto en el IPT PORCENTATE CONSTI	orementa en el o los te materializar el proyecto. Situd de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) X cie exterior hasta el eje de resta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA ([e) X commativo (inciso 2º art.	menos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 espacio UENTIE EN DINERO ((a) o (b))) 3
(b) 6.7 (c)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obter (AT. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) * {(c) * (*) El AVALÚO FISCAL DE ENCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) * {(c) * INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efector, se debe considera as que ocupaban las oler, en los casos que nforme al inciso final o ne de la siguiente fón (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL DE TERRENOS S existentes) CONDIENTE AL O LOS ((3)) T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálcuto de la ri la carga de ocupaci edificaciones existere el permiso de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupacida en companyo de la carga de ocupacida en companyo de la companyo del companyo de la companyo de la companyo del companyo de la companyo del companyo de la companyo de la companyo de la companyo del companyo de la	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación de solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto el terreno (que considera público actyacente existanta). O,01 % DECESIÓN. [(a) o, (b)]* constructibilidad obten YECTO NEFICIO: NEFICIO:	44% e la OGUC) que se in essen demoildas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar el terrero más la superinte o previsto en el PT PORCENTAJE CONSTI	onementa en el o los te materializar el proyecto. atud de permiso de edificio. O.G.U.C. de exterior hasta el eje de resta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA [[e] x-ormativo (inciso 2° art.	menos del proyecto, s solio podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 sepacio L'ENTIE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
(b) 6.7 (c) (e)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cardidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dema antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (AT 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTEA LA FECHADEL PERMISO, CORRESPONDIENTEALO LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) * (c) * (c) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efector, se debe considera as que ocupaban las oler, en los casos que nforme al inciso final o ne de la siguiente fón (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL DE TERRENOS S existentes) CONDIENTE AL O LOS ((3)) T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el calculo de la ria carga de ocupaci edificaciones existinos de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de co Superficie de QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de con ACOGE EL PRO A	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación de solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto el terreno (que considera público actyacente existanta). O,01 % DECESIÓN. [(a) o, (b)]* constructibilidad obten YECTO NEFICIO: NEFICIO:	44% e la OGUC) que se in essen demoidas para ra la conjunta con la soliula con la soliula con la soliula con la soliula con la control de la calculada según el ar este terrero más la superinte o previsto en el PT PORCENTAJE CONSTI	orementa en el o los te materializar el proyecto citud de permiso de edificio O.G.U.C. d. 4.2.4. de la O.G.U.C. d. 4.2.4. de la O.G.U.C. A.2.4. de la O.G.U.C	menos del proyecto, s Solio podrà descontari acción, y se adjunten 10.000 [espacio LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.6. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
(b) 6.7 (c) (e)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Por CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Por CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupación considerar en el cálculo, la cantidad de persor a cargua de ocupación de edificación se a dema antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtien (Art. 2.2.5, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DISPOSICIONES ESPECIA	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efe on, se debe considera as que ocupaban las oller, en los casos que nforme al inciso final one de la siguiente for (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL OS TERRENOS a existentes) ONDIENTE AL O LOS ((M)) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el calculo de la ria carga de ocupaci edificaciones existinos de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de co Superficie de QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de con ACOGE EL PRO A	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto del terrero (que considera público adyacente existica del proyecto (que considera público adyacente existica del proyecto).	44% e la OGUC) que se in essen demoildas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar el terrero más la superinte o previsto en el PT PORCENTAJE CONSTI	orementa en el o los te materializar el proyecto citud de permiso de edificio O.G.U.C. d. 4.2.4. de la O.G.U.C. d. 4.2.4. de la O.G.U.C. A.2.4. de la O.G.U.C	menos del proyecto, s solio podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 sepacio L'ENTIE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
(b) 6.7 (c) (e)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupaciá considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciónes a dem antecedentes respectivos a dicha solicid, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art 2:25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUÓ FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL, O LO PERMISO, CORRESPONDIENTE AL, O LO "DISPASAL" INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + f(c) *) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DIFL-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	N SOBRE 8.000 ersonas/Hectárea a Nueva, se debe efe on, se debe considera as que ocupaban las oller, en los casos que nforme al inciso final one de la siguiente for (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL OS TERRENOS a existentes) ONDIENTE AL O LOS ((M)) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el calculo de la ria carga de ocupaciones existicaciones existicaciones existicaciones existicaciones existicaciones existica de dermol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de co Superficie di QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de con ACOGE EL PRO A	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto del terrero (que considera público adyacente existica del proyecto (que considera público adyacente existica del proyecto).	A4% e la OGUC) que se in essen demolidas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el arreiterreno más la superinte o previsto en el IPT DORCENTALE CONSTI	orementa en el o los te materializar el proyecto citud de permiso de edificio O.G.U.C. d. 4.2.4. de la O.G.U.C. d. 4.2.4. de la O.G.U.C. A.2.4. de la O.G.U.C	menos del proyecto, s Solio podrà descontario acción, y se adjunten 10.000 [espacio LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.6. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
(b) 6.7 (c) (e)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupació considerar en el cálculo, la cartidad de persor la carpa de ocupación de edificaciones a dema antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (At 2.25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO LO (") El AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL (") El AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL TERRENOS (") [[o] + {(e) +	Prisonas/Hectárea N SOBRE 8.000 Prisonas/Hectárea A Nueva, se debe efe con, se debe considera pas que ocupaban las oller, en los casos que nforme al inciso finato ne de la siguiente fon (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL DES TERRENOS SE existentes) ONDIENTE AL O LOS (0) T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armó Beneficio Fusik	ctuar el calcuto de la ri la carga de ocupaci edificaciones exister el permiso de demol del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacida el composito de la composito del com	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4. des, incluso si estas tración se solicite en forminciso tercero del artíc upación del proyecto del terreno (que considera público sidyacente existino) 0,01 % DECESIÓN. ((a) o (b)) constructibilidad obten YECTO NEFICIO: NEFICIO: Proyección So	A4% e la OGUC) que se in essen demolidas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el arreiterreno más la superinte o previsto en el IPT DORCENTALE CONSTI	onementa en el o los te naterializar el proyecto. citud de permiso de edificio. C. U.C. t. 4.2.4 de la CGUC) x cie exterior hasta el eje de nasta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA Ormativo (inciso 2º art.	menos del proyecto, s Solio podrá descontar acción, y se adjunten 10.000 [espacio LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.6. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carpa de ocupación de edificaciones a dem antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (At 2.25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL (Nos se debe incluir valor de edificaciones \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS () ([G) * (G) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Immobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° (//) Ctro : especificar	Prisonas/Hectárea N SOBRE 8.000 Prisonas/Hectárea A Nueva, se debe efecto, se debe considera as que ocupaban las oller, en los casos que prisonae de la siguiente fón (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL SE TERRENOS SE EXISTENTES ONDIENTE AL O LOS (0) A NOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armó Beneficio Fusik	ctuar el calcuto de la ri la carga de ocupaci edificaciones exister el permiso de demol del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupacida el composito de la composito del com	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4. des, incluso si estas tración se solicite en forminciso tercero del artíc upación del proyecto del terreno (que considera público sidyacente existino) 0,01 % DECESIÓN. ((a) o (b)) constructibilidad obten YECTO NEFICIO: NEFICIO: Proyección So	A4% e la OGUC) que se in essen demolidas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el arreiterreno más la superinte o previsto en el IPT DORCENTALE CONSTI	orementa en el o los te materializar el proyecto. situd de permiso de edificio. G.U.C. 1.4.2.4. de la OGUC) x cice exterior hasta el ele de meta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA [Ie) x comativo (inciso 2° art.	Trenos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 sepacio L'ENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL) enda Art. 6.2.4. OGU.
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Po Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dema antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obter (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (e) *	Proposition of the control of the co	ctuar el cálcuto de la ir la carga de ocupaci edificaciones existere el permiso de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie d QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de c ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BE RA OPTAR AL BE LA OPTAR	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación de solicite en form finciso tercero del artíc upación del proyecto est terreno (que considera público actyacente existente exist	A 44% e la OGUC) que se inesen demoildas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar el terrero más la superinte o previsto en el PT porcentale constituto ha por un beneficio na constituto por un beneficio na constituto de la c	onementa en el o los te materializar el proyecto. atud de permiso de edificio. O.G.U.C. de exterior hasta el eje de resta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA [[e] x- ormativo (inciso 2° art.	menos del proyecto, s Solio podrá descontar acción, y se adjunten 10.000 [espacio LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.6. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Por Control De Compación de Obra Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nota 2: Para calcular la Densidad de Coupación considerar en el cálculo, la cantidad de persor antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL VINCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) * ((c) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI DF.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Immobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° I Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Prisonas/Hectárea N SOBRE 8.000 Prisonas/Hectárea A Nueva, se debe efecto, se debe considera as que ocupaban las oller, en los casos que prisonae de la siguiente fón (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL SE TERRENOS SE EXISTENTES ONDIENTE AL O LOS (0) A NOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armó Beneficio Fusik	ctuar el cálcuto de la ir la carga de ocupaci edificaciones existere el permiso de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie d QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de c ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BE RA OPTAR AL BE LA OPTAR	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4. des, incluso si estas tración se solicite en forminciso tercero del artíc upación del proyecto del terreno (que considera público sidyacente existino) 0,01 % DECESIÓN. ((a) o (b)) constructibilidad obten YECTO NEFICIO: NEFICIO: Proyección So	A 44% e la OGUC) que se inesen demolidas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar est terrero más la superinte o previsto en el (PT) PORCENTAJE CONSTI	onementa en el o los te materializar el proyecto. atud de permiso de edificio. O.G.U.C. de exterior hasta el eje de resta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA [[e] x- ormativo (inciso 2° art.	menos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 sepacio L'ENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU senda Art. 6.2.4. OGU SUC Inciso Segundo
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Po Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dema antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obter (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) El AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (*) EL AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(o) * {(e) * (e) *	Proposition of the control of the co	ctuar el cálcuto de la ir la carga de ocupaci edificaciones existere el permiso de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie d QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de c ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BE RA OPTAR AL BE LA OPTAR	2,41 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación de solicite en form finciso tercero del artíc upación del proyecto est terreno (que considera público actyacente existente exist	A 44% e la OGUC) que se inesen demoildas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar el terrero más la superinte o previsto en el PT porcentale constituto ha por un beneficio na constituto por un beneficio na constituto de la c	onementa en el o los te materializar el proyecto. atud de permiso de edificio. O.G.U.C. de exterior hasta el eje de resta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA [[e] x- ormativo (inciso 2° art.	Trenos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 sepacio L'ENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU enda Art. 6.2.4. OGL CUC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 I
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ PO Nota 1: En el proyecto de edificación de Obre Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dema antecedentes respectivos a dicha sotiloitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (Art 2.25, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL (no se debe induir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL VINCREMENTADO, CORRESP TERRENOS () [(c) * {(c) *	Proposition of the control of the co	ctuar el calcuto de la r la carga de ocupaci edificaciones estários de demol el artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie d QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de oc ACOGE EL PRO A OPTAR AL BE A OPTAR AL BE A OPTAR AL BE DA OPTAR AL BE CA OPTAR	edificación completa. on (según art. 4.2.4 des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto de terrero (que considera público solyacente existivo NDA) 0,01 % DECESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obten YECTO NEFICIO: NEFICIO: NEFICIO: COMERCIALES Especificar	A 44% e la OGUC) que se inesen demolidas para ra la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambos de la calculada según el ar est terrero más la superinte o previsto en el (PT) PORCENTAJE CONSTI	onementa en el o los te materializar el proyecto. atud de permiso de edificio. O.G.U.C. de exterior hasta el eje de resta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA [[e] x- ormativo (inciso 2° art.	Trenos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 sespacio L'ENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL enda Art. 6.2,4. OGL CUC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 I TOTAL UNIDAD
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Po Nota 1: En el proyecto de edificación de Otor Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dema antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (AT 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL MIGENTEA LA FECHADEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) * {(c) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DIF.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Immobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro : especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1 ESTACIONAMIENTOS para automóvites	Proposition of the control of the co	ctuar el calcuto de la r la carga de ocupaci edificaciones existere el permiso de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie d QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de oc ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BE AA OPTAR AL BE LA OPTAR AL BE DE OPTAR AL BE LA OPTAR AL BE LO COBRA NUEVA LO CALES Estacionamiento Ctros Estacionamiento Estacionamiento Corpos Corpos Estacionamiento Corpos Corpos Estacionamiento Corpos	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto el terrero (que considera público adyacente existica de la completa del completa del completa de la completa del compl	A4% a la OGUC) que se in esen demolidas para i la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambros de la calculada según el arreitor provisto en el IPT PORCENTATE CONSTI	orementa en el o los te naterializar el proyecto. situd de permiso de edificio. G.U.C. L. 4.2.4. de la CGUC) x cie exterior hasta el ele de nassa un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA (e) x Ormativo (inciso 2º art.	menos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 sepacio L'ENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU anda Art. 6.2.4. OGU D.S. Nº 167 de 2016 N TOTAL UNIDAD 1
(e) 6.8 6.9	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Po Nota 1: En el proyecto de edificación de Otor Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dema antecedentes respectivos a dicha scilcitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (AT 2.2.5. Els OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTEA LA FECHA DEL PERMISO, CORRESPONDIENTEA LO LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + (c)	Proprieta Proportion Part Condición	ctuar el calcuto de la r la carga de ocupaci edificaciones estários de demol el artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie d QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de oc ACOGE EL PRO A OPTAR AL BE A OPTAR AL BE A OPTAR AL BE DA OPTAR AL BE CA OPTAR	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto el terrero (que considera público adyacente existica de la completa del completa del completa de la completa del compl	A4% a la OGUC) que se in esen demolidas para i la conjunta con la soliulo 5.1.4, ambros de la calculada según el arreitor provisto en el IPT PORCENTATE CONSTI	orementa en el o los te naterializar el proyecto. situd de permiso de edificio. G.U.C. L. 4.2.4. de la CGUC) x cie exterior hasta el ele de nassa un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA (e) x Ormativo (inciso 2º art.	menos del proyecto, s solo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 sepacio L'ENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU enda Art. 6.2.4. OGU SUC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 I TOTAL UNIDAD
(e) 6.8 6.9	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Po Nota 1: En el proyecto de edificación de Otor Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupació considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dema antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtier (AT 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL MIGENTEA LA FECHADEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LO (no se debe incluir valor de edificacione \$ 9.689.484 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) * {(c) * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DIF.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Immobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro : especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1 ESTACIONAMIENTOS para automóvites	IN SOBRE 8.000 PROBLE 8.000 PRO	ctuar el calcuto de la r la carga de ocupaci edificaciones existere el permiso de demol del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie d QUE CORRESPO \$ 9.689.484 X Que el aumento de oc A OPTAR AL BE AA OPTAR AL BE AA OPTAR AL BE PROYECTO Inico Din Art. 63 LGUC C OBRA NUEVA LOCALES Ctros Estacionamiento exigidos (IPT):	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fución se solicite en form inciso tercero del artícupación del proyecto el terrero (que considera público adyacente existica de la completa del completa del completa de la completa del compl	A4% e la OGUC) que se in esen detrolidas para la conjunta con la soliula la conjunta con la soliula 5.1.4., ambos de la calculada según el ar el terrerio más la superiente o previsto en el IPT PORCENTALE CONSTI	orementa en el o los te naterializar el proyecto. situd de permiso de edificio. G.U.C. L. 4.2.4. de la CGUC) x cie exterior hasta el ele de nassa un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD \$ 968 APORTE EQUIVA (e) x Ormativo (inciso 2º art.	menos del proyecto, s solo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 sepacio L'ENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU enda Art. 6.2.4. OGU SUC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 I TOTAL UNIDAD

	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO	(Inciso final A	rt. 5.1.6.	de la OGUC	(ز
-	STRAC AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO	(IIIoloo IIIIo	LACIÓNI	DE CRIAS	Y

	JE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO	(Inciso final Art. 5.1.6. de la COSO)
	INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES ENTIRACIONES Y SOCALZADOS
DEMOCICION		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO
OTRAS (especificar)		2/40

LASIFICACIÓN		%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	
CLASIFICACIÓN	m2	17.7	163.035				
E-4	89,47 M2	10.868.995	100.000				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES		\$	10,868.995.
Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	%	\$	163.035
A DEBECHOS MUNICIPALES (a) x (1,5% Art. 130 EGGO)	(-)	s	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIBOS		\$	
A REPECHOS MINICIPALES I(D) - (C)	(-)	\$	
DESCRIENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (G) X (CS O)	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITOD		S	163.035
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	FECHA:	06-dic-2023	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1042970			

LCULO DE DESCUENTO POR O	NIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUI Porcentaje de descuentos de los	número maximo de unidades con	DESCUENTO (\$)
Unidades de Casas o pisos tipo	derechos municipales	descuento por tramo	
repetidos	0%	0	
1° y 2°		and the second and the second and the second	
3°,4° y 5°	10%	2	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
	30%	10	
11 a la 20 , inclusive	40%	20	
21 a la 40 ° inclusive		variable	
41 o más	50%		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

PAGA APORTE AL ESPACIO PUBLICO SEGUN LEY 20.958 UN VALOR DE \$ 968 INGRESO Nº 1042971. CORRESPONDIENTE AL PERMISO Nº 214 A NOMBRE DE DON ROBERTO MANUEL GONZALEZ GANZ CON FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2023. NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

TIMBRE

ORIGINALES DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma